

**SESIÓN NO. 332**  
**ORDINARIA**  
**27/04/2020**

Sesión Ordinaria N°332 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Lunes 27 de Abril de año dos mil veinte a las dieciocho horas con quince minutos en la sala de sesiones, de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ PRESIDE  
ISAAC ORTIZ NÚÑEZ  
SILVIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
ANALIVE ESPINOZA MIRANDA

**REGIDORES SUPLENTE:**

ANA MARCELA VILLEGAS GONZÁLEZ  
DAVID ALBERTO CARMONA COTO  
ROSEIDY RAMÍREZ HERNÁNDEZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ALVARO BARRANTES CASTILLO  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
LORENA MURILLO CAMPOS  
EDWÍN LORÍA PACHECO  
RONALD RODRIGUEZ GONZALEZ  
JORGE ALBERTO MORA GUERRERO  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ANA MARITZA PORRAS MENA  
DIDIER MORA CHAVES

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.**

**ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.**

**EL SR. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO I**  
**ATENCION DE VISITAS**  
**NO HAY**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 331 Ordinaria del 20 de Abril del 2020.

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°331 ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO III**  
**CORRESPONDENCIA**

**INCISO 1**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-334-2020**

**Asunto: Remisión de Recurso de Apelación Edier Vega Varela**

**Se da lectura a los documentos.**

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que, es una lástima que, en la misma Municipalidad no se pongan de acuerdo. Habla de que, en su momento el Sr. Edier Vega presentó el proyecto de una gasolinera, pero se sabe que los permisos para esa actividad llevan mucho tiempo. Señala que, estuvo averiguando y se había dicho que si había una Guardería o un kínder cerca no se puede realizar la actividad. Menciona que, consultó en otras Municipalidades y le extraña ya que, cuando se quiere hacer un proyecto de esos se toma en cuenta el “primero en tiempo”, por lo que se le da prioridad en la Municipalidad. Reitera que, no entiende que haya criterios diferentes dentro de la Municipalidad y le preocupa debido a que cuando alguien quiera poner un servicentro nada más se pone una Guardería a la par y ya no se hace, se pierde todo el avance e inversión que se haya hecho. Comenta que, como Municipalidad se está haciendo incurrir a las personas en gastos de dinero y se estaría yendo a la basura.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, menciona que, le preocupa mucho el tema, ya que se había manifestado que, ya contaban con un uso de suelo, por lo que le gustaría saber cuál uso de suelo estuvo primero, ya que se podría estar generando un daño a una persona. Señala que, en este momento el recurso está extemporáneo, ya que no se hizo en el tiempo

debido. Reitera su preocupación sobre el uso de suelo, por lo que es importante tener claro ese tema, conocer los dos usos de suelo, para saber que está pasando a fondo.

La Sra. Roseidy Ramírez, Regidora suplente, comenta que, esa persona tenía casi dos años en trámites y casi todos los permisos. Se pregunta si no se respeta él que llegue primero, ya que él sí llegó primero que la Guardería.

El Sr. Presidente, habla del precepto constitucional de “primero en tiempo, primero en derecho”. Indica que, a él no le consta más de lo que está en el expediente, por lo que no vienen usos de suelo aplicados en determinado momento, no viene ninguna otra información, por lo que no se puede referir a algunas situaciones que, se podrían estar presentado. Señala que, desde el punto de vista legal la resolución es bien rechazada, por la legitimación, pero, aunque estuviera legitimada se le fueron los plazos, por lo que no existe la apelación. Le preocupa que, se podría rechazar como Concejo, pero con qué motivos. Cree que, está bien fundamentado y no existe ninguna justificación de carácter jurídico para que lo puedan rechazar.

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SR. EDIER VEGA VARELA, POR LO QUE SE RECHAZA EL RECURSO INTERPUESTO AL CONCEJO MUNICIPAL. SE INDICA QUE, PUEDE PROCEDER COMO JERARCA IMPROPIO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA VÍA JUDICIAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, aclara que, el rechazo es porque está extemporáneo, no por el fondo, ya que este se desconoce por completo. Mediante una moción en el momento *solicita apoyo con un acuerdo, para solicitar los dos usos de suelo, para analizar esa situación.*

El Sr. Presidente, reitera la moción presentada por el Sr. Diego González, en relación con la gestión planteada por el Sr. Edier Vega, para que se pueda disponer de los dos usos de suelo presentados en su momento.

#### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, MEDIANTE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR LOS DOS USOS DE SUELO RESPECTIVOS A LA GUARDERÍA CASA LOLA Y EL SERVICENTRO LA RADIAL, SEGÚN LO DICHO POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ, REGIDOR, RESPECTO A LA GESTIÓN PLANTEADA POR EL SR. EDIER VEGA MEDIANTE UN RECURSO DE APELACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 2**

**Documento enviado por Auditoría Interna**

**Oficio: MAT-AUI-090-2020**

**Asunto:** Informe de labores teletrabajo. Días 13 al 17 de Abril del 2020

**Se da lectura a los documentos.**

**SE DA ACUSE DE RECIBO**

**SE TOMA NOTA**

## **INCISO 3**

**Documento enviado por Patricia Calvo, Departamento de Planificación**

**Oficio: MAT-PLANIF-0016-2020**

**Asunto:** Aprobación de Modificación Presupuestaria N°4-2020

**Se da lectura a los documentos.**

El Sr. Presidente, indica que, la nota de la que habla fue enviada a consideración del Concejo Municipal se indicó expresamente que, se cumplía con todos los requisitos. Le consulta al Sr. Alcalde, si hay alguna situación que pueda modificarse.

El Sr. Alcalde, menciona que, ella tenía conocimiento, ya que estaba coordinando con Jorge Rodríguez la situación. Explica que, se dio un malentendido, por lo que tomó decisiones un poco diferentes, pero que no cree que afecte la modificación.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que, en este momento se está afrontando una crisis que, Atenas no es la excepción. Cree que, la Alcaldía mediante esa modificación está atendiendo la emergencia, ya que se necesita personal adecuado, por lo que está dando la cara junto con el Ministerio de Salud y la CCCS en el cantón. Señala que, el Sr. Alcalde como cabeza de la Municipalidad es quién toma la decisión, por lo que a veces se obvian algunas notas, además agrega que en su momento como Concejo se apoyó la modificación porque está bien dirigida y justificada.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, es digno de resaltar el buen trabajo que ha hecho la Municipalidad junto con el Ministerio de Salud y la CCSS. Cree que, lo que presenta el Sr. Alcalde es suficiente, además para él como Abogado entiende que, “él que puede lo más, puede lo menos” y en este caso como Superior Jerárquico dio el visto bueno, también se entiende que se está en una situación de emergencia, por lo que se deben de obviar algunas cosas, pero no hay nada ilegal, ya que él le dio el visto bueno.

El Sr. Presidente, indica que, dada la situación de legalidad y que se envió una nota a distintas dependencias de esta Municipalidad plantea la revisión de ese acuerdo de conformidad con el Artículo 166 del Código Municipal es un Recurso Extraordinario de Revisión. Explica que, mediante este se le facilita al Alcalde que ratifique el contenido de esta resolución.

**Acuerdo #4**

**SE ACUERDA: APROBAR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN AL ACUERDO #13 EMITIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, TOMADO EN**

**SESIÓN ORDINARIA N°331, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020, EN EL ARTÍCULO IV INFORME DEL ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2020.  
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, somete a discusión el recurso planteado y consulta al Sr. Alcalde si ratifica la resolución recurrida, de manera que se pueda ratificar el acuerdo.

El Sr. Alcalde, lo ratifica.

El Sr. Presidente, en virtud de lo anterior, somete a votación la ratificación de acuerdo planteado respecto a la Modificación N°4-2020.

**Acuerdo #5**

**SE ACUERDA: RATIFICAR EL ACUERDO #13, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°331 DEL 20 DE ABRIL DEL 2020, EN ARTÍCULO IV INFORME DEL ALCALDE, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTA N°4-2020.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por Yorleny González Alpízar, Gestora de Cobros**

**Oficio: MAT-GCOB-00046-2020**

**Asunto: Solicitud de acuerdo para aplicación de tasa de interés del 12.11 anual**

**Se da lectura a los documentos.**

El Sr. Presidente, cree que, es una situación de política institucional. Además, agrega que, falta el visto bueno del Sr. Alcalde. Propone remitirlo a la Alcaldía, ya que es una decisión administrativa. Señala que, la nota va dirigida al Sr. Alcalde con copia a este Concejo, también indica que, por respeto a las nuevas autoridades sería importante que sean ellos quienes tomen la decisión. Propone el siguiente acuerdo:

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA: DEVOLVER LA GESTIÓN PLANTEADA MEDIANTE OFICIO MAT-GCOB-00046-2020, POR LA SRA. YORLENY GONZÁLEZ, GESTORA DE COBRAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE SIRVA ELABORAR LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A CONSIDERACIÓN DEL DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA PARA APLICACIÓN DE TASA DE INTERÉS DEL 12.11 ANUAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 5**

### **5.1 Documento enviado por Mercedes Rodríguez Vargas**

**Asunto:** Solicitud de inspección

**Se da lectura a los documentos.**

### **5.2 Documento enviado por Mercedes Rodríguez Vargas**

**Asunto:** Solicitud de constituir servidumbre como Calle Pública

**Se da lectura a los documentos.**

El Sr. Presidente, considera que, al ser una situación particular, de resorte de materia civil e inclusive de última instancia el MINAE.

## **SE DA ACUESE DE RECIBO**

**Acuerdo #7**

**SE ACUERDA:**

- 1. REMITIR AL MINAE LA GESTIÓN PLANTEADA POR LA SRA. MERCEDES RODRÍGUEZ.**
- 2. INDICAR AL GESTIONANTE QUE, DEBE ACUDIR A LA VÍA CIVIL A PLANTEAR EL RECLAMO CORRESPONDIENTE.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 6**

### **Documento enviado por Gueris Sancho Herrera**

**Asunto:** Solicitud respecto a Canchas de Baloncesto en la Plaza Municipal

**Se da lectura a los documentos.**

El Sr. Presidente, indica que, hoy la Administración Municipal rinde un informe sobre el tema. Da lectura a los antecedentes del caso:

**Documento enviado por Comité de Deportes y Recreación de Atenas**

**Oficio: MAT-CCDR-0028-2020**

**Asunto:** Solicitud de espacio en sesión Municipal

**Se da lectura a los documentos.**

**Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico del acta.**

El Sr. Alcalde, aclara que, hoy fue un Ingeniero del ICODER y el Abogado a hacer la inspección y valoración por denuncia del Comité de Deportes, se explicó la situación. Señala que, el techado de la cancha de básquet se hizo basada en los planos, por la problemática presentada se llegó un convenio con la empresa para que el otro techado lo alzara 2 metros, pero el cambio propuesto sería difícil en este momento, ya que para hacer el cambio por la otra se debería de invertir mucho dinero y dada la situación que se enfrenta no es lo conveniente, si después hay que alzar la cancha de básquet habrá otros recursos o se podría utilizar los sobrantes si los autorizan, debido a que se deben hacer las liquidaciones correspondientes. Comenta que el Sr. Víctor Hugo les indicó que ya conversó con la Señora

del ICODER, la cual está de acuerdo en que se utilicen, pero que es todo un proceso para que en su momento incluirlo en un extraordinario. En cuanto a la cancha de futbol sala, indica que, se va a volver a acomodar los inconvenientes que se mencionan por el Comité de Deportes. Habla de la altura legal de juegos de competencia sí es más alta, pero por el momento para lo que se utiliza está bien. Da lectura al documento presentado por el Departamento de Ingeniería y Construcción, así como el de Departamento de Proveeduría.

**Documento enviado por Departamento de Ingeniería y Construcción**

**Oficio: MAT-CCONST-125-2020**

**Asunto:** Proyecto “Techado Plaza frente a Escuela Central”

**Referencia: MAT-DA-335-2020 / MAT-CM-0248-2020**

**Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico del acta.**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-PROV-014-2020**

**Asunto:** Respuesta a acuerdo, Techado Plaza Central

**Referencia: MAT-CM-0248-2020**

**Se da lectura a los documentos.**

**Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico del acta.**

El Sr. Presidente, habla de los documentos presentados por la Administración.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que, ha habido un grupo de personas perjudicadas, que desde que se construyeron las canchas de voleibol habían solicitado colaboración debido a problemas que habían tenido con la cancha de básquet. Explica que, lo que se quería era mejorar la cancha, pero con las medidas adecuadas. Agrega que, a pesar de que los planos fueron realizados por el Sr. Jiménez, estos no fueron revisados y de ahí parte el problema. Menciona que, es una lástima que, el departamento correspondiente no lo vio a tiempo. Le preocupa la situación que está pasando, ya que no se cuenta con dinero, sino entra a la Administración dinero al Comité de Deportes tampoco. Hace un resumen de los indicado por el Sr. Alcalde y menciona que tiene una duda, ya que el costo del cambio actividad corresponde un monto, pero hay que tomar en cuenta la propuesta de la otra cancha para realizar el cambio del Zinc específico de esta, por lo que es bastante complejo. Habla de la otra opción que es alzar el techo de la cancha, debido a que no sabe qué tan viable sería. No culpa a nadie, pero hay funcionarios en la Municipalidad que, tienen que velar por los recursos y estabilidad de los ciudadanos. Explica que, con estos informes brindados por el Comité se podrían realizar comunicados a los ciudadanos aclarando las consultas realizadas.

El Sr. Presidente, agradece a la Administración Municipal, así como a los Departamentos de Proveeduría y de Ingeniería de Construcción por los informes dados. Menciona que, se solicitó al ICODER el convenio con la Municipalidad, procede con la lectura de este, resaltando algunos puntos importantes.

**Documento enviado por ICODER**

**Oficio: CONVENIO 463-12-2018 ATENAS**

**Asunto:** Convenio con Municipalidad de Atenas

**Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico del acta.**

El Sr. Presidente, señala que, no está en contra de la empresa, ni cuestionando la labor que esta desarrolla, ni los procesos de contratación administrativa, pero le llama la atención que se indica que, se va a aportar dinero municipal para el techado del otro lado, cuando en el convenio ya está establecido. Dando lectura nuevamente. Expresa que, una de sus dudas es que se contrató, ya que no quiere que se le diga que la Municipalidad debe hacerlo con fondos propios y ahora que no tiene dinero no se va a hacer. Reitera que, no cuestiona los aspectos técnicos, pero le llama la atención que, el contratista como es “buena gente” ofrece los planos. Señala que, hay muchas dudas sobre dicha situación y que al ser fondos públicos deben de ser aclarados, ya que también se están arriesgando que el ICODER no vuelva financiar proyectos a la Municipalidad de Atenas, según lo establecen las cláusulas.

El Sr. Ronald Rodríguez, Síndico propietario, comenta que, él estudió el expediente, y que todo es cierto. Menciona que, el cartel está muy bien preparado, hasta cuenta con diferentes garantías para respaldar cualquier cosa que pueda fallar. Señala que, tiene algunas dudas, entre ellas los planos presentados. Da un pequeño resumen del proceso que se llevó, de quienes participaron y demás puntos de relevancia. Menciona, el “horror” del diseño de los planos y que normalmente este tipo de proyectos sale a concurso sin los planos, por lo que se pregunta cómo se contrató. Indica que, los planos se fueron en el cartel que, la empresa está cumpliendo con lo que dice el cartel, por lo que no se le puede pedir más y eso es lo que va a entregar. Agrega que, el querer corregir los lleva a gastar más y el dinero no está como para botarlo, ya que son fondos públicos y se deben de administrar adecuadamente. Recalca que, siempre que se montan servicios en la Municipalidad les va mal y pone de ejemplo la reparación del Gimnasio de Río Grande, el cuál fue mal hecho. También indica que, no se puede descartar la responsabilidad del Ingeniero que tiene la obra. Añade que, la gente que realiza contratos debe de estar preparada para ello, con cursos de la Ley de Contratación Administrativa, ya que no puede ser cualquiera y al ser un funcionario se le puede aplicar la Ley de Enriquecimiento Ilícito, por lo que se debe tener cuidado.

El Sr. Alcalde, aclara que, cuando se lucha por esas partidas es bastante difícil, por lo que cuando se gestionó para que dieran esos recursos ellos corrieron con los planos y hasta se paró el proyecto por época navideña, debido a lo anterior no se tenía la copia del convenio, ya que la encargada no se encontraba. Agrega que, en el 2018 los recursos no se podían ejecutar hasta que no se incluyeran en el extraordinario del 2019, por lo que se atrasaron y debido a esto se inició en noviembre el trámite. En reunión con el Ingeniero del ICODER se pudo corroborar que el problema no es de la empresa, sino de los planos aprobados por ellos. Además, menciona que, fueron a medir y el fallo es en la altura. Habla de las cláusulas legales citadas por el Sr. Presidente y explica que, se debe a que otras Municipalidades invierten los recursos en otros proyectos, pero la Municipalidad lo está invirtiendo en lo que corresponde. Comenta que, se está haciendo un buen trabajo y los invita para que lo puedan verificar, esto aparte del error de la altura. Expresa que, en lo que es techado la Municipalidad no debe de poner nada, en lo que debe de invertir son en los trabajos adicionales, como lo son las mayas, electricidad, además se están canalizando las aguas para que las graderías de la cancha de básquet queden lo mejor posible. Reitera su invitación a visitar las canchas, ya que está quedando bonito el proyecto y si todo va bien en la liquidación puedan hacer que los saldos se inviertan en reparar el error y darle la altura necesaria a la cancha. Señala que, en la parte

legal y técnica fueron aclarados los puntos con el ICODER, por lo que considera que no se debe de buscar culpables, sino la solución al problema.

El Sr. Presidente, el trabajo debe ser completo y al ser fondos públicos se debe de tener mucho cuidado. Menciona que, no cuestiona el trabajo técnico, pero hay situaciones que deben de contrastarse con la contratación. Le preocupa la fiscalización, el cumplimiento de lo contratado y que se inició terminando el período establecido por ICODER, ya que tuvo que haber terminado ya hace algún tiempo. Celebra que hay cosas claras, pero otras no lo convencen. Propone remitir al ICODER, específicamente a la Contraloría de Servicios la situación planteada junto con los informes presentados y con las observaciones realizadas, a fin de que procedan con las investigaciones correspondientes. Solicitar a la Auditoría Interna para que juntamente con el ICODER procedan realizar la investigación con copia a la Contraloría General de la República.

La Sra. Analive Espinoza, Regidora propietaria, piensa que, no es necesario en esta instancia enviarlo a la Contraloría, ya que va a responder lo que siempre les ha contestado, ya que son ellos como Concejo los que, deben resolver y no la Contraloría. Además, indica que, es un asunto que no se ha resuelto a nivel de Municipalidad o no se ha encontrado grandes problemáticas en la ejecución del proyecto, además de que el error es en el diseño y este fue analizado por el ICODER y aceptado por ellos, además de que no han pedido ninguna corrección al diseño que se había hecho. Está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Presidente, pero no con enviarlo a la Contraloría.

El Sr. Presidente, aclara lo propuesto anteriormente y que con enviarlo a la Contraloría lo que se busca es que le dé seguimiento a la información. Cree que, no habría ningún problema en que se envíe a solamente a la Auditoría y al ICODER. Explica a que se debe su preocupación, ya que la administradora del manejo de los recursos es la Municipalidad y se pregunta si esta le ha dado el seguimiento respectivo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, da un pequeño resumen del problema presentado y la posición del ICODER al respecto. Está seguro de que, ese error se debe de corregir en su momento. Menciona el plano que, está con el visto bueno de ICODER y las visitas en las que se dan por satisfechos, le parece que lo más idóneo sea enviarlo al ICODER para que estos revisen y si encontraran inconvenientes lo remitan a este Concejo para que este tome las determinaciones correspondientes. Recalca que, a nivel legal el cartel se cumplió, se debe de arreglar, pero se debe salir del primero proyecto y ya con el informe final del ICODER tomar las decisiones pertinentes.

El Sr. Presidente, pregunta de donde salió que, el ICODER aprobó los planos. Aclara su propuesta e indica que, estaría de acuerdo en dejarlo institucionalmente y que no se envíe ni tan siquiera copia a la Auditoría. Propone el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA: REMITIR A LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS DEL INCODER, LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA N°332 DEL 27 DE ABRIL DEL 2020, A FIN DE QUE SE SIRVAN REALIZAR LAS**

**INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES E INFORMEN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-362-2020**

**Asunto:** Respuesta a acuerdo, Publicación del Reglamento del Comité de Deportes

**Referencia: MAT-CM-0181-2020**

**Se da lectura a los documentos.**

El Sr. Presidente, da lectura al acuerdo remitido a la Administración Municipal mediante oficio MAT-CM-0181-2020. Habla de la respuesta emitida por la Administración, pero que no da un sustento legal, por lo que propone devolverlo para que esta lo sustente jurídicamente. Agrega que, él analizó nuevamente el reglamento y cree que, se le debe de dar una revisada para actualizarlo y que se tomen en cuenta las consideraciones del nuevo Concejo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, aclara que, el Comité tiene un presupuesto anual, el cual ya lo tiene destinado para sus diferentes actividades y diferentes asociaciones deportivas adjuntas. Le sugiere al Comité de Deportes que, prever fondos a futuro por si les corresponde a publicar el reglamento. Expresa que, se va con la duda de a quién es al que le toca publicarlo. Reitera su sugerencia al Comité de Deportes.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo:

**Acuerdo #9**

**SE ACUERDA: DEVOLVER A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FIN DE QUE, SE SIRVA ACLARAR DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO LA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÍA EL COMITÉ DE DEPORTES O LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO AL PAGO DE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DEPORTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 8**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-381-2020**

**Asunto:** Respuesta a acuerdo, Solicitud de información sobre las acciones que se están realizando por parte del Municipio para mitigar la propagación del Coronavirus COVID-19

**Referencia: MAT-CM-0250-2020**

**Se da lectura a los documentos.**

**SE TOMA NOTA**

**INCISO 9**

**Documento enviado por Ministerio de Salud**

**Asunto:** Lineamientos para Traspaso de Poderes

**Se da lectura a los documentos.**

El Sr. Presidente, indica que, el Traspaso de Poderes se está coordinando con la Sra. Secretaria del Concejo, con la Administración Municipal y con las personas que estarían asumiendo la responsabilidad.

La Sra. Marjorie Mejías, Secretaria del Concejo, brinda información al respecto. Aclara que, se va a realizar en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, ya que se cuenta con el aval del Ministerio de Salud. Menciona cuales miembros del Gobierno Local son los que se van a juramentar. Explica que, los Concejales de Distrito se juramentaran posteriormente, esto en coordinación con el Presidente del Concejo elegido. Señala que, no se puede hacer la publicación en la Gaceta, ya que no se cuenta con el tiempo para realizarlo, por lo que no se puede trasladar de lugar. Solicita a los Regidores y Síndicos a juramentarse se presenten a una hora determinada, ya que se debe de llenar información importante, dado que anteriormente no se realizaba. Agrega que, cada uno de ellos debe de traer su lapicero, esto por prevención contra la pandemia que se está viviendo, también expresa que, van a contar con los productos de higiene necesarios. Se pone a disposición del Gobierno Local entrante.

El Sr. Presidente, aclara que, la Sesión Extraordinaria va a ser en el Salón Parroquial el martes 28 de Abril del presente año. Además, reconoce el esfuerzo del Cuerpo Secretarial del Concejo, por las actividades pendientes a realizar. Menciona los pendientes del Concejo Municipal y de la Administración, ya que considera que, es muy importante brindarles esa información a las nuevas autoridades. Habla de algunos oficios que fueron remitidos por el AyA respecto a Calle Bolaños, Calle Trigueros y Calle Escuela Santa Eulalia, los cuales fueron remitidos a la Administración, pero no han sido contestados, por lo que solicita el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA: REMITIR AL AyA QUE EN ATENCIÓN A LA GESTIONES REALIZADAS RESPECTO A CALLE BOLAÑOS, CALLE TRIGUEROS Y CALLE ESCUELA SANTA EULALIA, SE INFORMA QUE, ESTAS FUERON REMITIDAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE LOS OFICIOS MAT-CM-088-2020 Y MAT-CM-089-2020 PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE**

#### **1. Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-386-2020**

**Asunto:** Remisión de Patente del Sr. Jose Manuel Campos Arguedas, para su revisión y aprobación

#### **2. Documento enviado por Alcaldía**

**Oficio: MAT-DA-387-2020**

**Asunto:** Remisión de Patente de la Distribuidora Avícola Zumbado S.A.

El Sr. Presidente, indica que, por respeto a las nuevas autoridades quedan pendientes ambas solicitudes de patentes de licores para aprobación del Concejo Municipal entrante.

### **QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN**

#### **ARTÍCULO V MOCIONES**

El Sr. Presidente, indica que, tiene una moción, en relación con la situación de las calles públicas. Procede con la lectura de esta, *se indica que se encuentra adjunta en el expediente en físico del acta*. Aclara que, entiende que hay algunas características y especiales que tienen objeciones. Justifica la razón por la cual plantea la moción.

##### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ALFREDO BOLAÑOS SÁNCHEZ, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, ESPECIFICAMENTE A LOS DEPARTAMENTOS DE TOPÓGRAFÍA Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE, SE SIRVAN CERTIFICAR DENTRO DE SU ÁREA DE ACCIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL QUE, LAS INVERSIONES REALIZADAS EN LA REPARACIÓN O CONSTRUCCIONES DE CALLES DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2016-2020, SE EJECUTARON EN CALLES PÚBLICAS CONFORMADAS Y CREADAS DE ACUERDO CON LA LEY. EN EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFÍA, PARA QUE CERTIFIQUE, SI LOS PLANOS CATASTRADOS VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DURANTE ESE MISMO PERÍODO, EN LOS CUALES SE COLINDA EN CUALQUIERA DE SUS LINDEROS CON CALLE PÚBLICA, ESTA A CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES PARA SU CREACIÓN Y APROBACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. David Carmona, Regidor suplente, comenta que, él fue quien inició la página de Facebook de la Municipalidad y que quiere informar que la semana anterior habilitó a la Sra. Tatiana Carrillo como Administradora de ella, dado el puesto en el que se desempeña. Explica que, en relación con el Concejo Municipal, él era el editor y administrador, por lo que hace una moción en el momento, a fin de que, *se tome un acuerdo para pasarle la administración al compañero Diego González, quien sigue en el siguiente Concejo. Expresa que, no es para que lo administre completamente, ya que es decisión del Concejo entrante, pero considera que, es un buen enlace y para que la Sra. Secretaria lo tome en cuenta para la primera sesión de este y se asigne a alguien para ser el administrador de parte del Concejo Municipal.*

El Sr. Presidente, habla de la colaboración del Sr. Carmona.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece al Sr. Carmona. Propone a la Sra. Secretaria, a fin de que esta lo sostenga mientras que, el próximo Concejo toma la decisión correspondiente.

El Sr. Presidente, considera que, es lo mejor mientras se define la situación. Propone el siguiente acuerdo:

**Acuerdo #12**

**SE ACUERDA: TRASLADAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SRA. MARJORIE MEJÍAS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTICULO VII  
INFORME DE SINDICOS  
NO HAY**

**ARTICULO VIII  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da unas palabras de agradecimiento tanto a sus compañeros del Concejo Municipal como al Sr. Alcalde. Agrega que, quiso trabajar mucho por el cantón e hizo lo que pudo a su alcance y pone su amistad a disposición de ellos.

El Sr. Presidente, menciona que, antes de continuar con las despedidas hay un asunto pendiente, respecto a la situación de Vistas Guácimos por lo que presenta la siguiente resolución para atención del Concejo. Da lectura a esta, *se indica que, se encuentra en el expediente en físico del acta.* Explica cuál es el objetivo de este. Lo somete a votación:

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA, POR TANTO, QUE:**

- 1. DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL NUMERAL 7 DE LA LEY DE PLANIFICACION URBANA, SE SOLICITA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, PARA QUE INSTRUYA AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO, CON EL OBJETO DE QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y LA EMISIÓN DEL CRITERIO RESPECTIVO, A FIN DE DETERMINAR PREVIA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO, SI EL ACCIONAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRA ACORDE CON**

**LA TECNICA Y LA NORMATIVA ATINENTE AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES Y A LA NORMATIVA RELACIONADA CON EL USO DE LA TIERRA EN NUESTRO CANTÓN.**

- 2. SOLICITAR A ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EVALUAR LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VISTAS GUÁCIMO, DE MANERA QUE SE PUEDA DETERMINAR SI LOS PPROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO POR LA ADMIISTRACION MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL MISMO, SE AJUSTAN A LA LEGALIDAD.**
- 3. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE AGUAS DEL MINAET, A FIN DE QUE REALICE EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE MANERA QUE NOS PERMITA DETERMINAR SI EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO VISTAS GUACIMO, SE AJUSTA A LA TECNICA Y A LA NORMATIVA VIGENTE, EN MATERIA DE LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO.**
- 4. INSTRUIR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL REMITIR EL EXPEDIENTE LEVANTADO PARA TAL EFECTO A LAS ENTIDADES CITADAS.**
- 5. REMITIR ESTE ACUERDO CON COPIA A LA AUDITORIA INTERNA, PARA LO DE SU CARGO.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Analive Espinoza, Regidora propietaria, da un pequeño informe sobre su representación en la Fundación para el Estudio de Ciencias Agropecuarias, ya que fue nombrada hace dos años tal vez un poco más, pero solo fue llamada a una reunión en una casa, en la casa del Sr. Carlos Pérez Centeno, un Señor mayor que, a veces estaba dormido a veces estaba en la reunión, pero fue en esa casa. Lo que, supo en esa reunión fue que, lo que habían hecho fue que además de la Fundación habían hecho una Asociación para transferirle fondos a esa asociación para poder agilizar con los gastos en diferentes cosas que querían gastar, por otra parte, ellos ya no querían tener ningún representante de la Municipalidad de Atenas, sino lo que estaban gestionando legalmente tener un representante pero de la Municipalidad de Escazú, le parece que se logró, ya que no se le volvió a convocar nunca más a ninguna otra reunión. Supo que, tenían alrededor de 300 millones en la fundación. Comenta que, no paso a más, no fue productivo y el Presidente de esa Fundación sigue siendo Guido Monge, hijo de Don Luis Alberto Monge. Agradece a todos los presentes por su amabilidad, ya que ha aprendido mucho. Se despide e indica que, los aprecia mucho.

El Sr. Presidente, solicita que, quede constando expresamente lo indicado por la Sra. Analive Espinoza, en relación con su participación ante la fundación. Habla de la Fundación de la ECAG y menciona que, ninguno de los representantes de la Municipalidad ante esta fundación tuvo participación directa en las actas o en las decisiones que se tomaron, ya que

se están presentando situaciones hasta de carácter penal. Deja constando que, no hubo participación de absolutamente nadie, así como tampoco de la Sra. Analive durante su gestión en la Fundación.

La Sra. Silvia Ramírez, Regidora propietaria, expresa su agradecimiento los compañeros del Concejo Municipal, ya que a pesar de que, todos tenían sus diferentes pensamientos supieron respetarse. Cree que, todos dieron lo mejor de cada uno. Agradece también a todas las personas que confiaron en ellos y a los que le ayudaron a ser mejores profesionales. Así mismo le agradece al Sr. Alcalde, a los Síndicos. Espera que se puedan reunir para despedirse como compañeros. Da su agradecimiento de las Secretarías del Concejo, ya que siempre estuvieron anuentes a sus peticiones, Sr. Vinicio Chaves y a los compañeros de Radio Atenas. Da las gracias a todo el pueblo de Atenas.

La Sra. Lorena Murillo, Síndica propietaria, se une a las palabras de agradecimiento de sus compañeros, así mismo le agradece al Sr. Alcalde, por todos los proyectos aprobados para las comunidades.

El Sr. Presidente, agradece por el apoyo brindado durante los 4 años de gestión. Recalca que, aprendió mucho de todos y recuerda momentos de vividos junto con sus compañeros. Se refiere al Sr. Alcalde e indica que siempre ha ayudado. También se refiere al Sr. Diego González, de algunas de sus cualidades y recuerda a su padre, ya que guarda un gran cariño por él. Reconoce que, tiene admiración por cada uno de sus compañeros, por su colaboración y apoyo. También se refiere a otros compañeros como lo son la Sra. Analive Espinoza, el Sr. Ronald Rodríguez y el Sr. Oscar Jiménez. Señala que, siempre intentó que todo fuera por buen camino. Reitera su agradecimiento. Menciona la gran colaboración de la compañeras Secretarías del Concejo y el esfuerzo realizado por tener siempre todo a disposición, reconoce la actitud de entrega para este Concejo y el Gobierno Local.

El Sr. Alcalde, da algunas palabras de agradecimiento. Comenta que, es un equipo, ahora se tienen que compartir con otro equipo, pero espera que se puedan llevar bien. Comenta que, cada día aprendió tanto de las buenas intenciones como de las malas. Expresa que, su intención siempre ha sido de ayudar y que se va a seguir en la lucha. Desea muy buena suerte a los que se van y a los que llegan.

El Sr. David Carmona, Regidor suplente, da las gracias por todo el apoyo. Considera que, fue un equipo de trabajo lleno de virtudes y buenas intenciones. Pide a la Administración entrante que hagan de lado los intereses personales y vean lo que necesita el cantón ya que, terminan en una situación bastante difícil a nivel mundial y les toca empezar de esa manera.

El Sr. Presidente, sede la palabra a la Sra. Marjorie Mejías.

La Sra. Marjorie Mejías, Secretaria del Concejo, da algunas palabras de agradecimiento, por el apoyo brindado, por la confianza. Recata que, aprendió mucho y que continúa comprometida para seguir dando lo mejor de ella. Espera haber cumplido con todo lo solicitado. Señala que, desde la Secretaría del Concejo se va a seguir trabajando.

El Sr. Presidente, recuerda la Sesión Extraordinaria a las 6:00 p.m. en el Salón Parroquial de Atenas Centro con las nuevas autoridades. Expresa que, se le estará reconociendo la labor de la Sra. Daisy Salas, quién fue muy importante para la comunidad, esto con ayuda de la Administración.

**Sin más por el momento, la Sr. Alfredo Bolaños Sánchez, cierra la sesión a las veintiún horas con veinte minutos del 27 de Abril del 2020.**